



ACTA DE LA SESIÓN PARA LA APROBACION DE LA PUNTUACION DEFINITIVA DE LOS ASPIRANTES PARA LA CONSTITUCION DE UNA BOLSA DE PERSONAL LABORAL AUXILIAR DE JARDINERIA ENCOMENDADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA A LA EMPRESA MUNICIPAL MEDINA GLOBAL S.L. PARA NUCLEOS RURALES DE LOS BADALEJOS Y SAN JOSE DE MALCOCINADO

En la localidad de Cádiz, siendo las 09:30 horas del día 05 de junio de 2024, en las dependencias de la Diputación Provincial de Cádiz, se reúnen los funcionarios que se relacionan a continuación, para la resolución de alegaciones y la aprobación de la puntuación definitiva de los aspirantes admitidos en el proceso de constitución de Bolsa de Personal Laboral Auxiliar de Jardinería encomendado por el Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia a la Empresa Municipal Medina Global S.L. para Núcleos rurales de los Badalejos y San José de Malcocinado

Presidencia:

- D^a. Isabel Sánchez Gil

Vocales:

- D. Oscar Palma Toledo
- D^a. Maria José Álvarez Luna
- D. Fernando Díaz Ortega

Secretario-vocal:

- D. Javier Alfonso Clavijo González

Comprobada la existencia del quórum requerido, se constituye el Órgano de Selección, y se declara abierta la sesión por el Sr. Presidente, procediéndose al examen de los asuntos incluidos en el orden del día.

PRIMERO – Resolución de alegaciones de los aspirantes

Conoce el órgano de selección de las alegaciones presentadas por los/las siguientes aspirantes, en el plazo concedido a tales efectos, según consta en Resolución de fecha 25/04/2024 de la Consejera Delegada de Medina Global S.L. certificando el resultado de la exposición pública de las actas de puntuación provisional del presente proceso selectivo, siendo las siguientes:

Código Seguro De Verificación	WzO6PEb4r+1S3k3wBUIIjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado	19/06/2024 12:55:31
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	19/06/2024 12:54:03
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/WzO6PEb4r+1S3k3wBUIIjQ==		





ANA BELEN DELGADO SERVAN

Solicitud: Tengo diferente baremación en la bolsa de auxiliar de jardinería de Medina Sidonia Global S.L. de núcleo principal y de núcleo rural, solicitando revisión

Consideración: Examinada la documentación aportada como meritos profesionales, según lo establecido en Base 6.1 de la convocatoria, se efectúa valoración por meritos formativos por 1'60 puntos.

PROCEDE ATENDER LA ALEGACION

IVAN SANCHEZ CORTES

Solicitud: Se tenga en cuenta la misma puntuación en formación para las 3 bolsas de empleo en formación.

Consideración: Examinada la documentación aportada como meritos formativos, según lo establecido en Base 6.2 de la convocatoria, se efectúa valoración por meritos formativos por 0'80 puntos.

PROCEDE ATENDER LA ALEGACION

JUANA MARIA GONZALEZ MARCHANTE

Solicitud: Una revisión de mi expediente y una reunión con el responsable para que me dé las explicaciones convenientes ante la puntuación final

Consideración: Examinada la documentación aportada como meritos profesionales, autobaremandose periodo comprendido entre 01/12/1988 y 30/11/1991, únicamente se aporta certificado de vida laboral de trabajo por Cuenta Ajena Régimen Agrario, **no tratándose de puesto igual al ofertado**, según lo establecido en la Base 6.1 de la convocatoria, estableciéndose asimismo en las citadas bases la obligación de presentación de contrato de trabajo, certificado de empresa/nominas correspondientes al periodo que se alega con expresa mención de la fecha de inicio y finalización, así como de la categoría profesional y Área a la que está adscrita el puesto que se exige (peón de jardinería, auxiliar de jardinería, debiendo ser el certificado de empresa público o privado que especifique la categoría profesional, el puesto ocupado, funciones y periodo, emitido por el organismo público o la empresa explotadora del servicio.

Examinada la documentación aportada como meritos formativos, según lo establecido en la Base 6.2, habiéndose acreditado por la candidata Curso de Jardinería con una duración de 500 horas, se le otorga una puntuación de 0'60 puntos por Formación Específica.

PROCEDE ATENDER PARCIALMENTE LA ALEGACION

VANESA VICIANO TIRADO

Solicitud: Revisión de la baremación por meritos profesionales

Consideración: Examinada la documentación aportada como meritos profesionales, según lo establecido en Base 6.1 de la convocatoria, se comprueba error numérico, efectuándose valoración por meritos profesionales por 1'78 puntos

PROCEDE ATENDER LA ALEGACION

SEGUNDO.- Puntuación definitiva obtenida por los aspirantes en la fase de concurso

Una vez resueltas las alegaciones presentadas, y habiéndose resuelto los empates según lo establecido en Base 6.5 de la convocatoria, se aprueba la siguiente lista definitiva de puntuación, ordenada de mayor a menor puntuación:

Código Seguro De Verificación	WzO6PEb4r+1S3k3wBULIjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez Isabel Sánchez Gil	Firmado	19/06/2024 12:55:31
Observaciones		Firmado	19/06/2024 12:54:03
Url De Verificación	Página		2/4
	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/WzO6PEb4r+1S3k3wBULIjQ==		





ASPIRANTE	DNI	MER PROFES	MER FORM	PUNT. TOTAL
RODRIGUEZ FERNANDEZ, M ^a GEMA	****1112 F	0,40	4,15	4,55
FILGUEIRA BLANCO, VANESA	****0786 H	0,40	3,72	4,12
ASTORGA PEREZ, IVAN	****1169 W	2,45	0,85	3,30
GUERRERO FLOR, MANUEL	****7575 L	0,00	3,28	3,28
VICIANA TIRADO, VANESA	****0301 N	1,78	1,35	3,13
FLOR BOLAÑOS, ANTONIO	****1812 A	0,60	2,20	2,80
ALVAREZ ARROYO, NATALIA	****5947 T	0,00	2,75	2,75
ROJO MACIAS MARIA, ROSARIO	****3161 H	0,00	2,70	2,70
DELGADO SERVAN, ANA BELEN	****7731 E	1,60	0,60	2,20
KHALOUKI KHALLOUK, MOUNIR	****2923 A	0,60	1,35	1,95
VILLALON PEREZ, JOSEFA	****6934 E	0,30	1,33	1,63
PEREZ GOMEZ, JOSEFA	****7714 C	0,50	1,05	1,55
RUIZ BARRERA, JOSEFA	****8912 S	0,20	1,20	1,40
AROCHA CASTILLO, TATIANA	****8340 H	0,00	1,35	1,35
GUERRERO JIMENEZ, CAROLINA	****8645 K	0,00	1,28	1,28
BELLO QUINTERO, MARIA DOLORES	****8365 Q	0,30	0,92	1,22
GOMEZ ESTUDILLO, RAFAEL	****4276 V	0,40	0,60	1,00
BERROCAL NAVARRO, ROCIO	****1889 E	0,30	0,63	0,93
BREA ACEDO, DANIEL	****0834 V	0,10	0,75	0,85
SANCHEZ CORTES, IVAN	****2703 M	0,00	0,80	0,80
SANCHEZ GOMEZ, ANTONIO	****4091 M	0,00	0,75	0,75
GONZALEZ MARCHANTE, JUANA MARIA	****2189 J	0,00	0,60	0,60
DIAZ MORENO, LAURA	****0650 A	0,00	0,60	0,60
MORA MARMOLEJO, JESUS MARIA	****9923 X	0,00	0,50	0,50
PEREZ CAMACHO, OLGA M ^a	****5752 R	0,00	0,50	0,50
FERNANDEZ VAZQUEZ, ELENA	****7334 A	0,00	0,40	0,40
GOMEZ GARCIA, FCO. JAVIER	****8387 L	0,02	0,30	0,32
GUERRERO BOLAÑOS, CONSOLACION	****2072 R	0,00	0,25	0,25
PEREZ CAMACHO, M ^a DEL MAR	****1657 T	0,00	0,10	0,10
FERNANDEZ JORDAN, CARMEN MARIA	****9952 G	0,00	0,00	0,00
CORDON PARRADO, M ^a VICTORIA	****9596 K	0,00	0,00	0,00
PEREZ VELAZQUEZ, ANA MARIA	****3741 A	0,00	0,00	0,00
NUÑEZ PAVON, MARIO	****8316 M	0,00	0,00	0,00
GUERRERO JIMENEZ, MONTSERRAT	****8646 E	0,00	0,00	0,00
JIMENEZ COTE, NURIA	****8817 Z	0,00	0,00	0,00

Código Seguro De Verificación	WzO6PEb4r+1S3k3wBUIIjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez Isabel Sánchez Gil	Firmado	19/06/2024 12:55:31
Observaciones		Firmado	19/06/2024 12:54:03
Url De Verificación	Página		3/4
	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/WzO6PEb4r+1S3k3wBUIIjQ==		





JIMENEZ COTE, ANA VANESA	****8578 T	0,00	0,00	0,00
DIAZ HERRERA, JAIME	****3873 P	0,00	0,00	0,00
ESTUDILLO RUIZ, SANDRA	****4186 P	0,00	0,00	0,00
GUTIERREZ CANDON, GEMA MARIA	****4235 W	0,00	0,00	0,00
LLAMAS DE LA FLOR, ANA MARIA	****4798 M	0,00	0,00	0,00
GUTIERREZ CABALLERO, FRANCISCO	****3425 N	0,00	0,00	0,00
GUTIERREZ MATEOS, EVA	****0878 Z	0,00	0,00	0,00
GOMEZ GOMEZ, ROCIO	****0081 B	0,00	0,00	0,00

TERCERO.- Publicación de puntuaciones definitivas.

Conforme lo establecido en las bases que regulan el proceso de selección, se procede a la elevación de la misma a la Sra. Consejera Delegada, en su condición de jefatura directa del personal, a efectos de publicación de Resolución en el Tablón de Anuncios de Medina Global y del Ayuntamiento de Medina Sidonia, además de las páginas web de ambas entidades, según lo establecido en Base 7ª de la convocatoria.

Siendo las 10:00 del citado día, se da por finalizada la sesión.

En Cádiz, a la fecha de firma.

EL SECRETARIO	LA PRESIDENTA
Fdo. D. Javier Alfonso Clavijo González	Fdo. Dª Isabel Sánchez Gil

Código Seguro De Verificación	WzO6PEb4r+1S3k3wBUIjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado	19/06/2024 12:55:31
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	19/06/2024 12:54:03
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/WzO6PEb4r+1S3k3wBUIjQ==		

